



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0027

SIGCMA

San Andrés, Islas, diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00010-00
Demandante	Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN
Demandado	Sociedad Organización Aycardi S.A.S. hoy Agoplas S.A.S.
Magistrado Ponente	Noemí Carreño Corpus

Observa el Despacho que en audiencia inicial llevada a cabo el día 23 de enero de 2020, se fijó como fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas el día seis (6) de marzo de la presente anualidad; no obstante, en atención que para dicha fecha la titular la suscrita debe atender cita médica programada con posterioridad a la fecha de la diligencia, se hace imperioso reprogramar la fecha de la diligencia.

En este orden, se fijará el día **miércoles 11 de marzo de 2020** a las nueve (09:00am) como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas.

Por lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el día **miércoles 11 de marzo de 2020** a las nueve (09:00am) como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrada